

Linda P. Cavazos, President
Irene A. Cepeda, Vice President
Evelyn García Morales, Clerk
Lola Brooks, Member
Danielle Ford, Member
Lisa Guzmán, Member
Katie Williams, Member

Jesus F. Jara, Ed.D., Superintendent

Estimado Padre o Tutor:

Nos complace informarles que el Departamento de Servicio de Alimentos del Distrito Escolar del Condado de Clark estará implementando un programa en la escuela de su hijo que se llama Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP).

¿Qué significado tiene esto para usted y para su hijo(s) que asisten a esta escuela?

Todos los estudiantes inscritos en escuelas CEP son elegibles para recibir un desayuno y un almuerzo saludable todos los días **sin ningún cargo** durante el año escolar 2021-2022. **No necesita tomar ninguna otra acción.** Su hijo(s) podrá participar en estos programas de alimentos sin tener que pagar ni someter una solicitud para alimentos. Solamente el desayuno y el almuerzo serán sin ningún cargo; la compra de los alimentos a la carta requerirá un pago.

Por favor visite: <http://www.ccsd.net/departments/food-service/> para una lista completa de las escuelas elegidas como CEP,

Si tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con nosotros al 1-800-819-7556 o myschoolmeals@nv.ccsd.net.

Atentamente,

Departamento de Servicio de Alimentos del CCSD

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN: De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA - U.S. Department of Agriculture), el USDA, sus organismos, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran los programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen étnico, sexo, religión, discapacidad, edad, creencias políticas o represalias o venganza por actividades anteriores a los derechos civiles en cualquier programa o actividad llevado a cabo o financiado por el USDA.

Las personas con discapacidad que requieran medios alternativos de comunicación para informarse del programa (por ejemplo, braille, letra grande, cinta de audio, lengua de signos americana, etc.) deben ponerse en contacto con el organismo (estatal o local) donde solicitaron sus prestaciones. Las personas sordas o con problemas de audición o deficiencias en el habla pueden ponerse en contacto con el USDA a través del Federal Relay Service (servicio federal de transmisiones) en el (800) 877-8339. Además, puede encontrar información del programa en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación contra el programa, rellene el formulario de quejas por discriminación contra el programa de USDA, (USDA Program Discrimination Complaint Form - AD-3027) disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA con toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe el formulario relleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

(2) fax: (202) 690-7442; o
(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución aplica el principio de igualdad de oportunidades.